



Supremacía Constitucional ya está en la Cámara de Diputados: convocan a reunión para el domingo 27 de octubre; esto es lo que sigue

La minuta de Supremacía Constitucional que fue avalada por la Cámara de Senadores, ya se encuentra en la Cámara de Diputados para seguir con la respectiva ruta legislativa.



De acuerdo con lo indicado en reportes, pasadas las 10 de la mañana de este viernes 25 de octubre, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió la minuta de Supremacía Constitucional.

Tras ello, la Comisión de Puntos Constitucionales ya convocó a una reunión extraordinaria el próximo domingo 27 de octubre.



De esa manera, la propuesta con la que se pretende blindar las reformas constitucionales, continuará con el proceso legislativo para su aprobación y acá te contamos qué es lo que sigue.

Supremacía Constitucional: Convocan a reunión para el domingo 27 de octubre
Tras recibir la minuta de la Supremacía Constitucional, la Comisión de Puntos Constitucionales convocó a una reunión extraordinaria el domingo 27 de octubre.

De acuerdo con la convocatoria, la reunión se llevará a cabo de manera semipresencial el domingo 27 de octubre a las 18:00 horas.

El diputado y presidente Leonel Godoy Rangel compartió la orden del día:

Registro de asistencia y declaración de quórum

Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta en materia de inimpugnabilidad de las Adiciones o reformas a la Constitución

Asuntos generales

Clausura y cita a la siguiente reunión

Cámara de Diputados ya recibió minuta de Supremacía Constitucional

Luego de que la Cámara de Senadores aprobó durante la madrugada de hoy 25 de octubre la iniciativa de Supremacía Constitucional, la minuta ya se encuentra en la Cámara de Diputados.

Cerca de las 10:15 de la mañana, la Mesa Directiva de San Lázaro recibió la minuta que plantea modificar los artículos 105 y 107 de la Constitución con el fin de blindar las reformas.

Una vez que se recibió, se dio seguimiento al proceso legislativo correspondiente, debido a que fue turnada de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Dicha comisión se encargará de realizar el siguiente paso, que es el de efectuar el análisis respectivo y elaboración de dictamen, mientras que en paralelo se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

En torno al proceso, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, compartió un mensaje en el que confirmó la recepción de la minuta de Supremacía Constitucional para darle trámite.

Supremacía Constitucional: Esto es lo que sigue para su aprobación
Luego de que la minuta de Supremacía Constitucional fue recibida en la Cámara de Diputados y turnada a comisiones, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que sigue.

Al respecto, el también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que dado que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se instaló, podría sesionar el próximo domingo 27 de octubre.

De concretarse lo anterior, Ricardo Monreal apuntó que lo más probable es que la minuta pase al pleno de la Cámara de Diputados ya sea martes, miércoles o jueves de la próxima semana.

En ese sentido, garantizó que la minuta de Supremacía Constitucional no va a ser aprobada por la vía del fast track, toda vez que aseguró que el proyecto no se va a dispensar de los trámites.

Incluso, al insistir en que no van a abreviar ninguno de los trámites del proceso legislativo, se comprometió a que se realizarán de forma escrupulosa para que se de una discusión amplia.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/supremacia-constitucional-ya-esta-en-la-camara-de-diputados-esto-es-lo-que-sigue/>